



DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

0345

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1087-01805300-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, en virtud de la última modificación de la Estructura Orgánica Funcional aprobada por Decreto D.M.M. Nº 00208/22, y en función de optimizar la prestación de servicios de las Direcciones de Catastro e Informática, la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga los traslados de los agentes Victoria BOSC (Código Nº 14.338); Joaquín MANTARAS (Código Nº 14732); Simón NAVARRO (Código Nº 14633) y Lucila PIEDRABUENA (Código Nº 13697).

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los agentes.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente que disponga los traslados solicitados.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Dispónese el traslado de la agente Victoria BOSC (Código Nº 14338), Personal Permanente, Categoría 16, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II –Profesional, dependiente del Departamento Infraestructura de Datos Espaciales- Dirección de Informática – Secretaría de Gobierno, al Departamento Registro Geográfico Catastral- Dirección de Catastro- Secretaría de Hacienda.
- Art. 2º: Dispónese el traslado del agente Joaquín MANTARAS (Código Nº 14732), Personal Permanente, Categoría 16, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II – Profesional, dependiente del Departamento Infraestructura de Datos Espaciales- Dirección de Informática – Secretaría de Gobierno, al Departamento Registro Geográfico Catastral- Dirección de Catastro- Secretaría de Hacienda.
- Art. 3º: Dispónese el traslado del agente Simón NAVARRO (Código Nº 14663), Personal Permanente, Categoría 08, sin Función, Agrupamiento I –Administrativo, dependiente del Departamento Infraestructura de Datos Espaciales- Dirección de Informática – Secretaría de Gobierno, al Departamento Registro Geográfico Catastral- Dirección de Catastro- Secretaría de Hacienda.
- Art. 4º: Dispónese el traslado de la agente Lucila PIEDRABUENA (Código Nº 13697), Personal Permanente, Categoría 20, con Funciones de Verificadora de Obras, Agrupamiento III –Técnico, dependiente del Departamento Registro Geográfico Catastral- Dirección de Catastro de la



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– N°

0345

Secretaría de Hacienda, al Departamento Infraestructura de Datos Espaciales- Dirección de Informática – Secretaría de Gobierno.

Art. 5° Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación